



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Una vez se ha resuelto el concurso de movilidad tramitado para cubrir dos plazas vacantes de la policía local de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, por Decreto de la Alcaldía número: 2020-0606, de fecha: 24/03/2020, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Valoración del proceso selectivo cuyas bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Número: 2019-2925 de fecha: 21/10/2019, se ha efectuado el nombramiento de los siguientes policías locales:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	GARCÍA CALVO, JOSÉ ANTONIO	***4216**
2	MOLINA MINGUEZ, ANGEL LUIS	***3961**

Conforme a las bases de la convocatoria, los aspirantes deberán tomar posesión de su nuevo puesto de trabajo en el plazo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días desde la publicación del nombramiento en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de la resolución del concurso de movilidad.

Publicar estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a los efectos oportunos, así como en la sede electrónica municipal (apartado tablón de anuncios y portal de transparencia) y en el Tablón de edictos físico del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.

En La Puebla de Almoradiel a 24 de marzo de 2020.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

Nº. I.-1395